



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

1030
33528

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo correspondiente arbitre los medios pertinentes a los efectos de poder otorgar un subsidio u obra delegada a la Escuela Fiscal N° 174, de la localidad de Diego de Alvear, con el fin de llevar adelante las tareas de culminación del edificio del Gimnasio de la Escuela que sería utilizado no sólo por la propia escuela, sino por varias de instituciones de la localidad como por ejemplo la EESSO N° 323, CECLA N° 6629, CEPA N° 6563, Secretaría de Cultura de la Comuna de la localidad, Club Juventud Aspirante, para el desarrollo de distintas actividades de la comunidad tales como: Actos Escolares y Conmemorativos de Fecha Patrias; Festejos Patronales; Festivales Artísticos, Fiestas Populares, encuentros deportivos y Talleres Culturales, entre otros. Se recomienda necesaria la culminación de la obra comenzada para evitar deterioros en lo ya construido y porque la misma solucionaría el problema del desarrollo de actividades de Educación Física al aire libre en días de clima lluvioso o de bajas temperaturas, así como también sería aprovechada para usos múltiples por varias instituciones de la localidad ya mencionadas.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En nombre de las siguientes instituciones convocadas de la localidad de Diego de Alvear planteamos este proyecto, Escuela Fiscal N° 174; Jardín de Infantes N.º 76; EESSO N° 323, CECLA N° 6629, CEPAN° 6563, Secretaría de Cultura de la Comuna de la localidad, Club Juventud Aspirante, con la finalidad de volver a plantear la gestión por fondos destinados a la culminación de la obra del edificio del gimnasio de la Escuela Primaria.

Es realmente necesario contar con este espacio en la localidad, no cuenta con otro espacio de magnitud para el desarrollo de actividades grupales o de conjunto que promuevan la inclusión e integración de toda la comunidad y que permitan el libre acceso de las familias. Se pueden detallar muchas actividades que una vez culminada esta obra se pueden desarrollar en ese importante espacio físico que ya se encuentra en un estado de edificación muy avanzado, actos escolares y conmemorativos de fiestas patrias; festejos patronales; festivales artísticos; encuentros deportivos; talleres culturales.

Hoy en la localidad las únicas instalaciones aptas para el desarrollo de las actividades antes detalladas sólo se cuenta con las del Huracán Fútbol Club, que tiene un alto costo de alquiler que las distintas instituciones por medio de sus respectivas cooperadoras no pueden afrontar en la mayoría de los casos.

El objeto y el fin de la culminación de la obra sería claramente albergar todas estas actividades y el conjunto de las instituciones contribuirían al mantenimiento permanente de las instalaciones del gimnasio una vez finalizada la misma, que permite tener un complejo no sólo deportivo, sino de características edilicias importantes para poder realizar y albergar las distintas actividades.

En un Acta de Visita de Obra del año 2013, precisamente del mes de febrero de ese año, detalla que el edificio presenta deterioro de cubierta de chapa con filtraciones de agua, se presentó con Resolución N.º 0870 (con expediente) la necesidad de refacción instalación eléctrica. Se solicita ampliación de aula de clases de casa habitación, mediante la abertura de vano en muro para la comunicación de espacios. En sanitarios se observa obsolescencia de las descargas de agua de inodoros y falta de correcto funcionamiento de mingitorios. Para la terminación de la obra se verificará con Dirección de Construcciones del Ministerio de Educación la inclusión en Programa de Ampliaciones.

Se recomienda necesaria la culminación de la obra comenzada para evitar deterioros en lo ya construido y porque la misma solucionaría el problema del desarrollo de actividades



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

de Educación Física al aire libre en días de clima lluvioso o de bajas temperaturas, así como también sería aprovechada para usos múltiples por varias instituciones de la localidad.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser el nombre 'Gabriel Real'.

Gabriel Real
Diputado Provincial